



PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Derecho Penal I</i>
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio</i>
Equipo docente	<i>Miguel Soto Piñeiro Myrna Villegas Díaz</i>
Descripción del curso	Derecho Penal es una de las principales asignaturas de la carrera de Derecho. Se trata de un derecho sustantivo, compuesto por un conjunto de normas que regulan la potestad punitiva que tiene el Estado, asociando como consecuencia de la realización de ciertas conductas u omisiones expresamente descritas en la ley, la aplicación de una pena o medida de seguridad. El fin último del Derecho Penal es asegurar el respeto de los valores fundamentales sobre los cuales descansa la convivencia humana pacífica y constituye la última alternativa, por cierto la más gravosa, de que dispone el ordenamiento jurídico para lograr tal cometido
Objetivos generales	Dotar a las y los estudiantes de las herramientas conceptuales necesarias para aproximarse críticamente a los fundamentos del sistema penal chileno, mediante la exposición y análisis de los principios y fundamentos básicos en los que descansa el Derecho Penal, sus principales instituciones, así como la evolución histórica de la teoría del delito.
Objetivos específicos	1.- Lograr que el alumno comprenda el rol que juega el Derecho Penal dentro del ordenamiento jurídico global de una sociedad, y de manera especial su carácter de última ratio. 2.- Capacitar al alumno para que adquiriera un conocimiento efectivo de la legislación nacional vigente, así como de su doctrina y jurisprudencia, en las diversas materias que el curso comprende. 3.- Vincular al alumno con la realidad jurídico penal, mediante la discusión de casos concretos de la actualidad nacional e internacional, relacionados con los temas específicos del curso.
Contenidos	<u>I.- FUNDAMENTOS, FINES Y PRINCIPIOS BÁSICOS DEL DERECHO PENAL.-</u> 1.- Conceptos e instituciones básicas del Derecho Penal, así como sus



	problemas actuales. Sus fundamentos, fines y características. Sus vinculaciones con otras disciplinas, especialmente el Derecho Procesal Penal y Constitucional. 2.- Diferencias entre Derecho Penal, Política Criminal y Criminología. 3.- El “ius puniendi” y sus límites. 4.- El principio de legalidad: en sentido estricto, de irretroactividad y de certeza. 5.- El principio de la culpabilidad. Formas de transgredirlo. <u>II.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO PENAL.-</u> 1.- Etapas. 2.- Escuela clásica y positiva. 3.- Desarrollo histórico de la legislación penal chilena. <u>III.- TEORÍA DE LA LEY PENAL.-</u> 1.- Fuentes del Derecho Penal. 2.- Interpretación de la ley penal. 3.- Aplicación de la ley penal: en cuanto al tiempo, a las personas y al territorio. <u>IV.- TEORÍA DE LA PENA.-</u> 1.- Fundamento, naturaleza y fines de la pena. 2.- Clasificación. 3.- Aplicación. 4.- Medidas de seguridad. <u>V.- EVOLUCIÓN TEORÍA DEL DELITO.-</u> 1.- Evolución del sistema de la teoría del delito. 2.- Causalismo, 3.- Finalismo. 4.- Estado actual del desarrollo doctrinario.
Régimen de asistencia	La asistencia se rige por las normas generales de la Escuela de pregrado. Sin perjuicio de ello, se recomienda encarecidamente la concurrencia a clases para una adecuada comprensión de los contenidos del curso.
Sistema de evaluaciones	El régimen de evaluaciones corresponde al contemplado por la Dirección de Escuela de Pregrado, consistente en la rendición de una prueba parcial (escrita), cuya ponderación es de un 50% de la nota final y la rendición de un examen final (escrita), cuya ponderación es



de 50% de la nota final.

En caso de no rendirse la prueba parcial, el porcentaje que la misma representa en la nota final del curso se acumulará al del examen, pasando éste a corresponder a la nota final.

Bibliografía

Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.

Bibliografía obligatoria y sugerida por unidad

I. Fundamentos, Fines y Principios Básicos del Derecho Penal.

A. Concepto, Instituciones, Fundamentos, Fines y Características del Derecho Penal. Vinculaciones con otras ramas.

Bibliografía obligatoria:

- 1) Claus Roxin. *"Derecho Penal. Parte General, Tomo I"*. Civitas, 1997, pp. 41 - 48 ; 71 -77.
- 2) Enrique Cury Urzúa. *"Derecho Penal. Parte General"*. Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005, pp. 37 - 62 ; 84 - 120.
- 3) Juan Bustos Ramírez y Hernán Hormazábal Malarée. *"Lecciones de Derecho Penal Chileno, Volúmen I"*. Librotecnia, 2012, pp. 17 - 38 ; 67 - 83.

Bibliografía sugerida:

- 1) José Cerezo Mir. *"Curso de Derecho Penal Español. Parte General, Tomo I"*, Editorial Tecnos, 1997, pp. 13 - 38.
- 2) Santiago Mir Puig. *"Derecho Penal Parte General"*, Editorial Reppertor, 2011, pp. 39 - 45.
- 3) Juan Bustos Ramírez. *"Manual de Derecho Penal, Parte General"*, Editorial Ariel, 1989, pp. 3 - 17 ; 38 - 43.
- 4) Roberto Bergalli. *"Globalización y Control Social: Post--Fordismo y Control Punitivo"*.

B. Diferencias entre Derecho Penal, Política Criminal y Criminología.



Bibliografía obligatoria:

- 1) Juan Bustos Ramírez y Hernán Hormazábal Malarée. *"Lecciones de Derecho Penal Chileno, Volúmen I"*. Librotecnia, 2012, pp. 39 - 65.

Bibliografía sugerida:

- 1) Elena Larrauri. *"La Herencia de la Criminología Crítica"*, Editorial Siglo Veintiuno, 2000.
- 2) Massimo Pavarini. *"Control y Dominación. Teorías Criminológicas Burguesas y Proyecto Hegemónico"*, Editorial Siglo Veintiuno, 2002.
- 3) Claus Roxin. *"Derecho Penal. Parte General, Tomo I"*. Civitas, 1997, pp. 44 - 48.
- 4) Enrique Cury Urzúa. *"Derecho Penal. Parte General"*. Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005, pp. 123 - 151.
- 5) José Cerezo Mir. *"Curso de Derecho Penal Español. Parte General, Tomo I"*, Editorial Tecnos, 1997, pp. 61 - 79.
- 6) Santiago Mir Puig. *"Derecho Penal Parte General"*, Editorial Reppertor, 2011, pp. 48 - 51.

C. Límites al Ius Puniendi.

Bibliografía obligatoria:

- 1) Claus Roxin. *"Derecho Penal. Parte General, Tomo I"*. Civitas, 1997, pp. 51 - 71.

Bibliografía sugerida:

- 1) Juan Bustos Ramírez y Hernán Hormazábal Malarée. *"Lecciones de Derecho Penal Chileno, Volúmen I"*. Librotecnia, 2012, pp. 123 - 173.
- 2) Santiago Mir Puig. *"Derecho Penal Parte General"*, Editorial Reppertor, 2011, pp. 101 - 129.
- 3) Juan Bustos Ramírez. *"Manual de Derecho Penal, Parte General"*, Editorial Ariel, 1989, pp. 43 - 57 ; 154 - 165.



D. El Principio de Legalidad: en sentido estricto, de irretroactividad y de certeza.

Bibliografía obligatoria:

- 1) Juan Bustos Ramírez y Hernán Hormazábal Malarée. *"Lecciones de Derecho Penal Chileno, Volúmen I"*. Librotecnia, 2012, pp. 127 - 145.
- 2) Claus Roxin. *"Derecho Penal. Parte General, Tomo I"*. Civitas, 1997, pp. 134 - 175.
- 3) Enrique Cury Urzúa. *"Derecho Penal. Parte General"*. Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005, pp. 165 - 184.

Bibliografía sugerida:

- 1) José Cerezo Mir. *"Curso de Derecho Penal Español. Parte General, Tomo I"*, Editorial Tecnos, 1997, pp. 162 - 174.
- 2) Santiago Mir Puig. *"Derecho Penal Parte General"*, Editorial Reppertor, 2011, pp. 105 - 116.

E. Principio de Culpabilidad: Formas de Transgredirlo.

Bibliografía obligatoria:

- 1) Miguel Soto Piñeiro. *"Una Jurisprudencia Histórica: Hacia el Reconocimiento del Principio de Culpabilidad en el Derecho Penal Chileno"*, en Revista de Derecho de la Universidad Finnis Terrae, 1999.

Bibliografía sugerida:

- 1) Urs Kindhäuser y Juan Pablo Mañalich. *"Pena y Culpabilidad en el Estado Democrático de Derecho"*, Editorial B de F, 2011.
- 2) Claus Roxin. *"Derecho Penal. Parte General, Tomo I"*. Civitas, 1997, pp. 788 - 819.
- 3) Enrique Cury Urzúa. *"Derecho Penal. Parte General"*. Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005, pp. 385 - 409.
- 4) Santiago Mir Puig. *"Derecho Penal Parte General"*,



Editorial Reppertor, 2011, pp. 122 - 127.

- 5) Juan Bustos Ramírez. *"Manual de Derecho Penal, Parte General"*, Editorial Ariel, 1989, pp. 309 - 355.

II. Evolución Histórica del Derecho Penal:

Bibliografía obligatoria:

- 1) Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, Luis Arroyo Zapatero, Nicolás García Rivas, Juan Carlos Ferré Olivé, José Ramón Serrano Piedecabras. *"Lecciones de Derecho Penal, Tomo I"*. Editorial praxis, 1996, pp. 63 – 92.
- 2) Enrique Cury Urzúa. *"Derecho Penal. Parte General"*. Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005, pp. 151 - 164.

Bibliografía sugerida:

- 1) Juan Bustos Ramírez. *"Manual de Derecho Penal, Parte General"*, Editorial Ariel, 1989, pp. 105 - 119.
- 2) Gunther Jakobs y Manuel Cancio Meliá. *"Derecho Penal del Enemigo"*, Civitas, 2003.
- 3) Manuel Cancio Meliá. *"De Nuevo: ¿'Derecho Penal del Enemigo'?"*.
- 4) Jesús María Silva Sánchez. *"La Expansión del Derecho Penal. Aspectos de la Política Criminal en las Sociedades Postindustriales"*, Civitas.
- 5) César Beccaria. *"De los Delitos y las Penas"*.
- 6) Massimo Donini. *"Derecho Penal de Lucha. Lo que el Debate sobre el Derecho Penal del Enemigo no Debe Limitarse a Exorcizar"*.
- 7) Eugenio Raúl Zaffaroni. *"El Enemigo en el Derecho Penal"*.
- 8) Alessandro Baratta. *"Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal"*, Siglo Veintiuno Editores, 2004.
- 9) Nils Christie. *"Los Conflictos como Pertenencia"*, Editorial Ad Hoc, 1992.
- 10) Darío Melossi y Massimo Pavarini. *"Cárcel y Fábrica: Los Orígenes del Sistema Penitenciario (Siglos XVI - XIX)"*, Editorial Siglo Veintiuno, 1980.

III. Teoría de la Ley Penal:



Bibliografía obligatoria:

- 1) Claus Roxin. *"Derecho Penal. Parte General, Tomo I"*. Civitas, 1997, pp. 147 - 175.
- 2) Enrique Cury Urzúa. *"Derecho Penal. Parte General"*. Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005, pp. 165 - 239.

Bibliografía sugerida:

- 1) Juan Bustos Ramírez y Hernán Hormazábal Malarée. *"Lecciones de Derecho Penal Chileno, Volúmen I"*. Librotecnia, 2012, pp. 175 - 266.
- 2) Juan Bustos Ramírez. *"Manual de Derecho Penal, Parte General"*, Editorial Ariel, 1989, pp. 79 - 90.

IV. Teoría de la Pena:

Bibliografía obligatoria:

- 1) Claus Roxin. *"Derecho Penal. Parte General, Tomo I"*. Civitas, 1997, pp. 78 - 110.
- 2) Enrique Cury Urzúa. *"Derecho Penal. Parte General"*. Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005, pp. 63 - 83 ; 695 - 705 ; 757 - 771.
- 3) En cuanto a aplicación de la pena: Tatiana Vargas Pinto *"Manual Práctico de Aplicación de la Pena. La Pena con preguntas y respuestas"*. Thomson Reuters, 2014: 148 – 187.

Bibliografía sugerida:

- 1) Juan Bustos Ramírez y Hernán Hormazábal Malarée. *"Lecciones de Derecho Penal Chileno, Volúmen I"*. Librotecnia, 2012, pp. 85 - 108.
- 2) José Cerezo Mir. *"Curso de Derecho Penal Español. Parte General, Tomo I"*, Editorial Tecnos, 1997, pp. 20 - 41.
- 3) Santiago Mir Puig. *"Derecho Penal Parte General"*, Editorial Reppertor, 2011, pp. 73 - 96.
- 4) Juan Bustos Ramírez. *"Manual de Derecho Penal, Parte General"*, Editorial Ariel, 1989, pp. 18 - 37.



V. Evolución de la Teoría del Delito:

Bibliografía obligatoria:

- 1) Claus Roxin. *“Derecho Penal. Parte General, Tomo I”*. Civitas, 1997, pp. 190 - 231.

Bibliografía sugerida:

- 1) Santiago Mir Puig. *“Derecho Penal Parte General”*, Editorial Reppertor, 2011, pp. 133 - 145.
- 2) Juan Bustos Ramírez. *“Manual de Derecho Penal, Parte General”*, Editorial Ariel, 1989, pp. 129 - 153.

SYLLABUS

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso el/la estudiante:

- a) Será capaz de identificar y comprender el rol del derecho penal en el ordenamiento jurídico y su carácter de ultima ratio.
- b) Conocerá el concepto de derecho penal (objetivo y subjetivo) y su diferencia conceptual con otras disciplinas que le acompañan como la política criminal y la criminología.
- c) Conocerá y comprenderá los límites al ius puniendi
- d) Conocerá en profundidad y comprenderá el principio de legalidad en materia penal así como el de culpabilidad.
- e) Será capaz de identificar en una sentencia una eventual vulneración al principio de legalidad en materia penal.
- f) Conocerá la evolución histórica del derecho penal y de la teoría del delito.
- g) Conocerá y comprenderá las fuentes del derecho penal y la interpretación en materia penal
- h) Conocerá y comprenderá los efectos de la ley penal en el tiempo y en el espacio.
- i) Conocerá y comprenderá las diferentes teorías sobre fines de la pena.



Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	- Confección de pauta de evaluación de la prueba escrita así como del examen en temporada ordinaria.
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación.	- Prueba escrita: resultado igual o superior a 4.0 - trabajo de casos o análisis de jurisprudencia en clase: no lleva nota, sin embargo se medirá a través de la observación del/la docente del trabajo en grupo que se desarrollará en ella. - Examen: resultado igual o superior a 4.0

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje¹

Clase	Contenido	Bibliografía
Lunes 29/07 y Miércoles 31/07 Prof. Miguel Soto	● Concepto de Derecho penal (Concepto, Instituciones, Fundamentos, Fines y Características)	● Ver bibliografía temática.
Viernes 02/08 Profa. Myrna Villegas	● Concepto de derecho penal (Diferencias entre derecho penal, política criminal y criminología)	● Ver bibliografía temática.
Lunes 05/08 Profa. Myrna Villegas	● Concepto de derecho penal (Diferencias entre derecho penal, política criminal y criminología)	● Ver bibliografía temática.
Miércoles 07/08	● Concepto de derecho	● Ver bibliografía

¹ Calendario sujeto a eventuales modificaciones cuando sean fijadas las fechas de las evaluaciones.



Profa Myrna Villegas	penal (Diferencias entre derecho penal, política criminal y criminología) • Inicios evolución histórica del DP	temática.
Viernes 09/08 Profa. Myrna Villegas.	• Evolución Histórica del Derecho Penal	• Ver bibliografía temática.
Lunes 12/08 y Miércoles 14/08 Prof. Miguel Soto	• Concepto de derecho penal • Enunciación El Ius Puniendi Estatal y sus Límites)	• Ver bibliografía temática.
Viernes 16/08 Profa. Myrna Villegas	• Evolución Histórica del Derecho Penal	• Ver bibliografía temática.
Lunes 19/08 y Miércoles 21/08 Prof. Miguel Soto.	• El Ius Puniendi Estatal y sus Límites	• Ver bibliografía temática.
Viernes 23/08 Profa. Myrna Villegas	• Evolución Derecho Penal: estado actual de las discusiones sobre el Derecho Penal.	• Ver bibliografía temática.
Lunes 26/08 y Miércoles 28/08 Prof. Miguel Soto	• Concepto de derecho penal (El Ius Puniendi Estatal y sus Límites)	• Ver bibliografía temática.
Viernes 30/08 Profa. Myrna Villegas	• Principio de Legalidad	• Ver bibliografía temática.
Lunes 02/09 y Miércoles 04/09 Prof. Miguel Soto	• Principio de Culpabilidad	• Ver bibliografía temática.
Viernes 06/09 Profa. Myrna Villegas	• Principio de Legalidad	• Ver bibliografía temática.
Lunes 09/09 y Miércoles 11/09 Prof. Miguel Soto	• Teoría de la Ley Penal (Fuentes e interpretación de ley penal)	• Ver bibliografía temática.
Viernes 13/09 Profa. Myrna Villegas	• Principio de Legalidad	• Ver bibliografía temática.



Lunes 23/09 y Miércoles 25/09 Prof. Miguel Soto	• Teoría de la Ley Penal (continuación Interpretación ley penal; Efectos: Ley penal en el tiempo)	• Ver bibliografía temática.
Viernes 27/09 Profa. Myrna Villegas	• Principio de Legalidad	• Ver bibliografía temática.
Lunes 30/09 Prof. Miguel Soto	• Teoría de la Ley Penal (Efectos: ley penal en el tiempo y en el espacio)	• Ver bibliografía temática.
Miércoles 02/10 Prof. Miguel Soto	• Teorías de la Pena	• Ver bibliografía temática.
Viernes 04/10 Profa. Myrna Villegas	• Principio de Legalidad Análisis de jurisprudencia. Trabajo en clase.	• Sentencia CIDH “Norín Catrimán y otros vs. Chile”.
Lunes 07/10 y Miércoles 09/10 Prof. Miguel Soto	• Teorías de la Pena	• Ver bibliografía temática.
Viernes 11/10 Profa. Myrna Villegas	• Análisis de casos ley penal en el tiempo	• Sentencia o caso a indicar por docentes
Lunes 14/10 y Miércoles 16/10 Prof. Miguel Soto	• Teorías de la Pena	• Ver bibliografía temática.
Viernes 18/10 Profa. Myrna Villegas	• Teorías de la pena: Libertad Condicional a condenados por delitos de lesa humanidad. Análisis de jurisprudencia	• Sentencia a proporcionar por la docente.
Lunes 21/10 y Miércoles 23/10 Prof. Miguel Soto	• Evolución Teoría del Delito	• Ver bibliografía temática.
Viernes 25/10 Profa. Myrna Villegas	• Análisis de jurisprudencia ley penal en el espacio	• sentencia a proporcionar por la docente.
Lunes 28/10 y Miércoles 30/10 Prof. Miguel Soto	• Evolución Teoría del Delito.	• Ver bibliografía temática.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES
